

rogua corresponde: de v. apr. en bto. que le bendice =
"Jurique Obispo de Barcelona"

En virtud de lo manifestado en el anterior escrito, se sus-
pende la remision del antecedente oficio al señor Obispo. Los
lidadados siempre de conservacion no valen.

Y sin otro asunto de que tratar se levanta la sesion, for-
mandos esta acta los señores Concejales concurrentes, de
que el infrascripto Secretario, certifico.

El Alcalde Presidente,

Miguel Brusi



Antonio Vixie

José Ribernat

Meliton Vila

Agustín Vinals

Felipe Llato

El Secretario

José Rivera

D. Miguel Brusi

Antonio Vixie

Meliton Vila

José Ribernat

Felipe Llato

Agustín Vinals

En el pueblo de San Quirico de Carrara a seis de
Agosto de mil novecientos diez y seis. Reunidos en el
Salon Consistorial los señores Concejales del Ayunta-
miento al margen arriba, al objeto de celebrar
sesion publica ordinaria presidida por el señor
Alcalde D. Miguel Brusi Ribera se declaro aque-
lla abierta con lectura del acta de la anterior
que fue aprobada.

Acto seguido se dio lectura de la distribu-
cion de fondos del mes de la fecha, siendo apro-
bada por unanimidad.

Así mismo se acordó dar permiso a D. Jaime
 Turiet Ribes para construir un edificio, habita-
 ción en el extremo de la calle Mayor, mediante
 las condiciones que se expresan en el duplicado de
 la hoja que se entregaría al solicitante.

Entrando en la orden del día, por el infrascripto
 Secretario, de orden de la Presidencia, se dió lectura
 a la circular de la Mancomunidad de Cataluña,
 de fecha 22 de Julio último, acordándose por una
 unanimidad, que el Ayuntamiento se compromete
 a efectuar el previo depósito de los gastos de papeles,
 material y caballerías que sean necesarios para
 el estudio del proyecto, a cuyo efecto se deviera res-
 petuosa instancia a la Mancomunidad de Ca-
 taluña, acompañada del testimonio del acuerdo
 de la Junta municipal ratificando el de este
 Ayuntamiento.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la
 sesión, firmando esta acta los señores Concejales
 concurrentes, de que certifico.

El Alcalde Presidente

Antonio Vico

Helton Vila

José Ribera

Felipe Llado

Agustí Vinal

El Secretario

José Rivera